

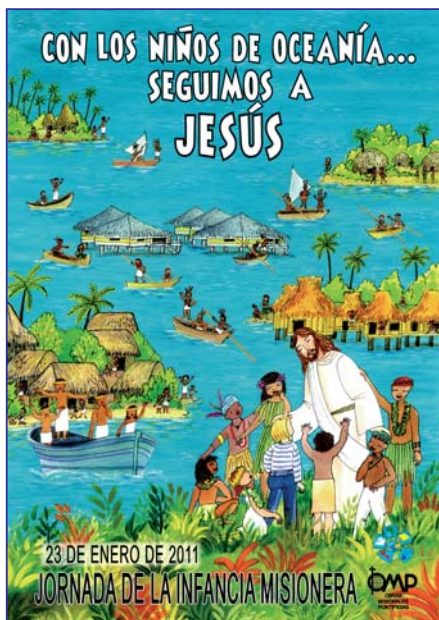
# Iglesia<sup>en</sup> Ciudad Rodrigo

PUBLICACIÓN QUINCENAL DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO

N° 262

Del 23 de enero al 5 de febrero de 2011

EDITA: DELEGACIÓN DIOCESANA DE MCS (e-mail: info@diocesisciudadrodrigo.org)



Este año la Infancia Misionera, en su repaso a los continentes, ha llegado a Oceanía. Hace dos años, este recorrido comenzó "con los niños de Asia... buscamos a Jesús"; continuó el año pasado "con los niños de África... encontramos a Jesús". Este 2011 "con los niños de Oceanía... seguimos a Jesús", un lema que es la definición resumida de lo que significa ser cristiano. ¿Qué es ser cristiano? Seguir a Jesús, seguir su camino...; es correr hasta ponernos a su altura y así, continuar el camino conversando con este amigo que nunca te falla.

El anuncio misionero del Evangelio suscitó en los habitantes de Oceanía, en los siglos XIX y XX, el deseo de seguir a Jesús como Maestro y Señor. Desde entonces, muchas islas han sido evangelizadas, y la fe se ha transmitido en la familia, en los colegios y en las comunidades cristianas. En esta tarea es imprescindible la labor de los miles de catequistas misioneros que dedican su vida a señalar el camino que lleva a Jesús. Quienes le encuentran y deciden seguirle se convierten también en misioneros para otros.

Con motivo de la Jornada la Delegación diocesana de Misiones organiza para el **domingo 23** de enero una marcha para niños que comenzará en el **Árbol Gordo** a las **11 de la mañana** y terminará en **Ivanrey**.



## 2 de febrero: Jornada Vida Consagrada

La Jornada de la Vida Consagrada en este 2011 pone su mirada en la gran cita de los jóvenes del mundo con el Papa Benedicto XVI en agosto del próximo año y por ello está centrada en los "Jóvenes consagrados. Un reto para el mundo".

En Ciudad Rodrigo las religiosas se unirán para la celebración de la Eucaristía, presidida por D. Atilano en la Iglesia de las Madres Clarisas a las **7 de la tarde**. Al acabar la homilía renovarán su consagración.

## Toma de hábito de una religiosa keniana en las Claras

Ciudad Rodrigo no es ajena a la acogida de consagradas de otras latitudes debido a las pocas vocaciones nativas. Muestra de ello es el convento de las Madres Clarisas que en la actualidad de 12 religiosas, 3 proceden de Kenia. Una de ellas, la Hermana Sara Ndunge, de 22 años de edad, hará su toma de hábito el próximo **domingo 6 de febrero** en una celebración en la capilla del convento a las **5 de la tarde**. Están invitados todos los fieles.



Hermana Sara Ndunge

# La libertad religiosa, camino para la paz

El día 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos. A renglón seguido pedía a los estados miembros la presentación, lectura y comentario del texto en las escuelas y en todos los centros de enseñanza. Esta preocupación por la difusión y el conocimiento del texto aprobado entre los más jóvenes manifestaba el firme propósito de que no se olvidase jamás que todos los miembros de la familia humana tienen una dignidad intrínseca, de la que nacen los derechos humanos. La historia nos enseña que, cuando no se conoce o desprecia esta dignidad de la persona, se pueden cometer las mayores barbaries y atrocidades con las personas.

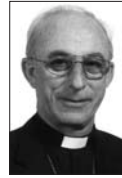
Entre estos derechos, el artículo 18 de la Declaración afirma: "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia".

En este artículo se reconoce implícitamente la apertura de todo ser humano a la trascendencia y se afirma que la dimensión pública de la religión ha de ser reconocida siempre, puesto que el hecho religioso es anterior a cualquier forma de Estado. Consecuentemente, un Estado puede ser laico o aconfesional, pero los ciudadanos son libres y, por tanto, pueden profesar la religión que su conciencia les dicte con tal de que no atenten al bien común de la sociedad. Las creencias religiosas, por lo tanto, están presentes en la sociedad, en las actitudes y comportamientos de sus miembros. Nadie tendría que ocultar su fe en Dios ni renunciar a sus convicciones religiosas para gozar de sus derechos sociales y para ser respetado por sus semejantes, sean creyentes o no. Por lo tanto, un Estado verdaderamente democrático, no sólo no debería poner trabas a las prácticas religiosas de los ciudadanos, sino que tendría que establecer relaciones de cooperación con las diversas religiones, según se reconoce en la Constitución española.

La justa separación entre la Iglesia y el Estado no puede impedir que los miembros de la comunidad cristiana y sus representantes, como cualquier otro ciudadano, participen en los debates públicos y manifiesten sus puntos de vista de acuerdo con sus creencias, especialmente cuando están en juego los derechos fundamentales y la dignidad de la persona. Según esto no tiene sentido el laicismo excluyente, que pretende eliminar o expulsar el hecho religioso del espacio público, intentando de este modo imponer a todos los ciudadanos una ideología totalitaria y coartando la libertad de conciencia, de pensamiento y de religión.

De acuerdo con lo dicho, la libertad religiosa debería ser, no un patrimonio exclusivo de los creyentes, sino de todas las personas y de todos los pueblos de la tierra. La sociedad, que pretende imponer o negar por la fuerza o por la violencia una determinada religión, es injusta con la persona y con Dios, pero también es injusta consigo misma. El Papa Benedicto XVI, en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, al referirse a este tema, afirma "las leyes y las instituciones de una sociedad no se pueden configurar ignorando la dimensión religiosa de los ciudadanos, o de manera que prescindan totalmente de ella". La dimensión religiosa, al no ser creación del Estado, no puede ser manipulada por éste, sino que más bien debe ser reconocida y respetada. Cuando se niega el derecho a la libertad religiosa, que es la síntesis y la cumbre de los demás derechos y libertades, en la práctica se dañan también éstos.

Al comenzar un nuevo año, los cristianos debemos orar insistentemente al Señor por aquellos hermanos que cada día son vejados, despreciados y perseguidos a causa de sus convicciones religiosas. Pero, además, conscientes de la importancia de la libertad religiosa para el bien de la sociedad y de cada uno de sus miembros, "debemos renovar el compromiso de colaborar activamente a la instauración de la justicia, al impulso del desarrollo humano integral y a la recta ordenación de las realidades humanas, no sólo mediante un compromiso social, económico y político responsable, sino también mediante el testimonio de la propia fe y caridad".



*Attilano Rodríguez*  
Ob. de Ciudad Rodrigo.

ATILANO RODRÍGUEZ  
MARTÍNEZ  
OBISPO DE LA DIÓCESIS  
DE CIUDAD RODRIGO

*"Nadie tendría que ocultar su fe en Dios ni renunciar a sus convicciones religiosas para gozar de sus derechos sociales y para ser respetado por sus semejantes, sean creyentes o no"*

TERCER DOMINGO

TIEMPO ORDINARIO

23 DE ENERO

Is 9, 1-4; 1 Co 1, 10-13, 17; Mt 4, 12-23

El grupo de los que seguimos al Señor no puede prescindir de la humana condición de sus miembros; inevitablemente es la suma de las cualidades y defectos, virtudes y fallos de sus integrantes. Pero, venturosamente la fuerza del Espíritu es más grande que nuestra debilidad. A ella apela la Palabra de Dios en este domingo, para superar los partidos y divisiones que se han producido.

Pongámonos de acuerdo y no andemos divididos, sino unidos en un mismo pensar y sentir; porque Cristo no puede estar dividido.

Es explicable y normal que haya diferentes puntos de vista en lo que es accidental, y diversidad de enfoques para problemas que surgen en situaciones socio-culturales distintas. Pero no es cristiano, por el mensaje de Jesucristo, que levantemos fronteras de división, con escándalo de los que nos ven desde fuera. Pongámonos de acuerdo en lo esencial mediante el amor y el diálogo, y respetemos las legítimas diferencias. Así no perderemos eficacia misionera y evangelizadora. En la primera lectura está el primer pensamiento expresado con una elocuencia propia de Isaías: "el señor en otro tiempo humilló el país de

Zabulón y de Neftalí, pero ahora le alegra con su presencia". Y cuando San Mateo en su Evangelio queriendo confrontar el Viejo Testamento con el Nuevo, anuncia que Cristo predicó precisamente en esos países de Zabulón y de Neftalí -que está en la Galilea- entonces se cumplió, dice el Evangelio, lo que anunció el profeta: "País de Zabulón, país de Neftalí, camino del mar, el pueblo que habitaba en tinieblas vio una luz grande; a los que habitaban en tierra y sombras de muerte, brilló una luz". ¡Qué hermosa manera de presentar la presencia de Cristo ya en la historia!

## Ciudad Rodrigo aporta 50.000 euros para Haití

### REDACCIÓN

Cuando se cumple un año del devastador terremoto que asoló Haití el 12 de enero del pasado año, Cáritas Española ha rendido cuentas del trabajo llevado a cabo para, por una parte, garantizar las necesidades básicas de los damnificados durante la primera fase de la emergencia y, por otra parte, sentar las bases de actuación para comenzar las etapas de rehabilitación y reconstrucción a medio y largo plazo.



Gracias a un trabajo sistemático de coordinación con Cáritas Haití y con el conjunto de la red internacional de Cáritas, a lo largo de los últimos doce meses Cáritas Española ha podido llevar ayuda directa a 367.500 damnificados a través de un importante paquete de proyectos a los que se han destinado un total de 7.448.146 euros.

De manera concreta, los resultados atribuibles al apoyo directo de Cáritas Española en la emergencia de Haití se han concretado, hasta ahora, 5 áreas o proyectos de ayuda humanitaria:

- Llamamiento de emergencia.
- Programa de ayuda humanitaria para las víctimas del terremoto de Haití en la región fronteriza Central de Haití y la República Dominicana.

- Proyecto de recuperación temprana para las víctimas del terremoto de Haití en la región de Jacmel.
- Plan de apoyo logístico para el envío de ayuda humanitaria desde Cáritas Dominicana a Cáritas Haití.
- Plan de respuesta inmediata a la epidemia de cólera en la cuenca del río Artibonite.

### APORTACIÓN DE CIUDAD RODRIGO

Por otra parte desde Cáritas Ciudad Rodrigo se quiere agradecer públicamente los donativos recibidos, a lo largo de 2010, a favor de los damnificados de Haití. La cantidad recibida es de casi **50.000 euros**, cifra que para nuestra comarca supone un esfuerzo muy grande de solidaridad y compromiso a favor de los más necesitados. Esta cantidad ya ha sido enviada a Cáritas Española para que pueda destinarlos a los diversos programas de ayuda humanitaria que financia en el país, y que han permitido garantizar las necesidades diarias básicas a más de 350.000 personas afectadas.

### PLANES DE FUTURO INMEDIATO

Casi un año después del terremoto, los programas de emergencia y reconstrucción de Cáritas en Haití están bien asentados a lo largo de todo el país.

La red Cáritas tiene previsto invertir, hasta mayo de 2011, más de 217 millones de euros en Haití. Este presupuesto que incluye la respuesta a las nuevas necesidades de emergencia ocasionadas por los huracanes, las inundaciones o la epidemia del cólera registrados en los últimos meses, se destinará a la puesta en marcha de proyectos de infraestructura y vivienda; programas de salud, de educación, y de recuperación de medios de vida; así como planes de abastecimiento de agua, saneamiento y capacitación comunitaria.

## Piso de descanso para familiares de enfermos en Salamanca

### GABRIEL ÁNGEL CID

Informa D. Isidoro González Martín, sacerdote de nuestra Diócesis y uno de los capellanes del Hospital Clínico de Salamanca, que la Diputación provincial ha puesto en marcha un servicio que puede ser de mucha utilidad para aquellas personas de nuestra comarca que tengan que pasar varios días al cuidado de sus familiares enfermos. Se trata de un piso de descanso donde poder repose un poco, tomar una ducha o simplemente pasar un rato tranquilo. Algo necesario que ayudará a todos aquellos que pasan por esta situación. El piso está atendido por Hijas de la Caridad y tiene horario de ocho de la mañana a seis de la tarde. Está situado en el Paseo de San Vicente, justo enfrente del Hospital Virgen de la Vega. Los interesados deben acudir al servicio de Atención al paciente del Hospital Clínico y Nuestra Señora Virgen de la Vega.



Responsables de la iniciativa en la inauguración en noviembre del año pasado

# Así ha sido el proceso de beatificación de Juan Pablo II

*Se celebrará el 1 de mayo en Roma*

## CIUDAD DEL VATICANO, ZENIT

La causa de beatificación de Juan Pablo II comenzó antes de lo normal, pero su proceso ha seguido los pasos ordinarios previstos para cualquier causa, ha confirmado la Santa Sede.

Una nota informativa de la Congregación para las Causas de los Santos explica cuáles han sido los pasos que permitirán elevar a Karol Wojtyła a la gloria de los altares el 1 de mayo, domingo de la Divina Misericordia.



El anuncio tiene lugar después de que Benedicto XVI autorizara a promulgar el decreto sobre el milagro atribuido a la intercesión del venerable siervo de Dios. Este acto pone fin al proceso que precede al rito de beatificación.

El dicasterio vaticano aclara que "la causa, por dispensa pontificia, comenzó antes de que transcurrieran los cinco años desde la muerte del siervo de Dios, exigidos por la normativa vigente".

"Esta medida fue solicitada por la imponente fama de santidad de la que gozó Juan Pablo II en su vida, en la muerte y después de la muerte. Por lo demás, se observaron en su totalidad las disposiciones canónicas comunes acerca de las causas de beatificación y canonización".

"De junio de 2005 a abril de 2007 tuvieron lugar la investigación diocesana principal romana y las rogatorias en diferentes diócesis, sobre la vida, las virtudes y la fama de santidad y de milagros".

"La validez jurídica de los procesos canónicos fue reconocida por la Congregación para las Causas de los Santos con el Decreto del 4 de mayo de 2007".

"En junio de 2009, examinada la Positio, nueve consultores teólogos de la Congregación dieron su parecer positivo sobre la heroicidad de las virtudes del Siervo de Dios. En noviembre, siguiendo el procedimiento habitual, la misma Positio fue sometida al juicio de los carde-

nales y obispos de la Congregación para las Causas de los Santos, que se expresaron con sentencia afirmativa".

"El 19 de diciembre de 2009, el Sumo Pontífice Benedicto XVI autorizó la promulgación del decreto sobre la heroicidad de las virtudes".

"En vista de la beatificación del Venerable Siervo de Dios, la postulación de la causa presentó al examen de la Congregación para las Causas de los Santos la curación de la "enfermedad de Parkinson" de la hermana Marie Simon Pierre, religiosa de las Hermanitas de las Maternidades Católicas.

"Como es habitual, las numerosas actas de la investigación canónica, regularmente instruida, junto con los detallados exámenes médico-legales, se sometieron al examen científico de la Consulta Médica de la Congregación para las Causas de los Santos, el 21 de octubre de 2010. Sus expertos, tras haber estudiado con la habitual minuciosidad los testimonios procesales y toda la documentación, se expresaron a favor de que la curación era científicamente inexplicable".

"Los consultores teólogos, tras haber revisado las conclusiones médicas, el 14 de diciembre de 2010 procedieron a la valoración teológica del caso y reconocieron por unanimidad la unicidad, la antecedencia y la invocación coral dirigida al Siervo de Dios Juan Pablo II, cuya intercesión había sido eficaz para la curación milagrosa".

"Por último, el 11 de enero de 2011, se celebró la Sesión Ordinaria de cardenales y obispos de la Congregación para las Causas de los Santos, que emitió un fallo unánime y afirmativo, considerando milagrosa la curación de la hermana Marie Simon Pierre, en cuanto realizada por Dios de modo científicamente inexplicable, después de interceder al Papa Juan Pablo II, invocado con confianza tanto por la misma persona curada como por muchos otros fieles".



## Animación de la comunidad

MARIBEL YUGUEROS

El último día presentamos las funciones de Cáritas y veíamos que la primera era: animación de la comunidad. Según el diccionario, animar es dar vida, infundir energía, vigor. De ahí que la primera tarea de Cáritas sea invitar a la acción a la comunidad cristiana, pero también al entorno social.

Todos deseamos construir una sociedad humana y fraternal; en la cual todos los hombres, sin excepción, encuentren las posibilidades y el espacio necesarios para vivir con dignidad. Por eso Cáritas intenta educar e invitar a:

- Colaborar en la formación de una auténtica sociedad de la participación, potenciando la vida asociativa y la acción comunitaria de base, en el marco de los territorios concretos; somos comunidad cristiana, pero también comunidad civil.

- Impulsar la colaboración personal, según las posibilidades de cada uno, en proyectos e iniciativas al servicio de los más necesitados; cada uno tiene algo que aportar, todos construimos y formamos la Iglesia y la sociedad.

- Contribuir a que la comunidad cristiana y cada uno de sus miembros viva y actúe, en todo, de acuerdo con el espíritu de las bienaventuranzas. Esta animación del compromiso comunitario de la caridad y la justicia supone reconocer que el compromiso social es el eje de la vida de la comunidad, porque cada miembro de la misma tiene clara conciencia del valor evangelizador del servicio a los pobres. Por eso la animación o dinamización supone:

- ✓ Ofrecer cauces concretos de compromiso, con la creación que grupos que, tras la formación adecuada, ejerzan la acción social en nombre de la comunidad.

- ✓ Superar tanto la mentalidad asistencial como la tentación de delegar en otros la acción social y no preocuparse.

- ✓ Informar permanentemente de los distintos proyectos y actividades para asegurarnos la implicación de toda la comunidad en las iniciativas de la Pastoral Social (Cáritas).

- ✓ Colaborar con las delegaciones de catequesis y liturgia en la elaboración de propuestas pastorales conjuntas.

- ✓ Sensibilizar a la comunidad en la caridad y la justicia para que cada creyente crezca en la fe y en su compromiso a favor de la dignidad de los más débiles; siendo escuela permanente de misericordia, solidaridad y servicio que ayuda a la comunidad a crecer en sensibilidad social.

- ✓ Descubrir las necesidades del entorno y buscar soluciones que lleven implícitas la acogida, la promoción (no olvidemos que cada persona es protagonista de su vida) y la integración.

Por tanto, la animación favorece en nuestras comunidades:

- Un cambio de mentalidad.
- Romper con el conformismo, la pasividad, el miedo...
- Creación de una masa crítica.
- El protagonismo de la propia comunidad.
- La actitud emprendedora.

*"El que ama a su prójimo ya ha cumplido todo lo que la ley ordena"* Rm 13,8.

## EN CAMINO HACIA LA MJM MADRID 2011

### Juan Pablo II, patrono de la MJM

COMISIÓN DIOCESANA

Juan Pablo II, bajo cuyo pontificado se comenzaron las Jornadas Mundiales de la Juventud, ha sido nombrado patrono de la MJM Madrid 2011, tras el anuncio de su beatificación prevista para el próximo 1 de mayo.



El cardenal Rylko, presidente del Consejo Pontificio para los Laicos, 'ministerio' vaticano encargado de las Jornadas Mundiales, hizo pública esta noticia ante los más de 200 delegados de todo el mundo reunidos en Madrid para preparar la próxima Jornada. Rylko ha recordado cómo Karol Wojtyła se consideraba

"amigo de los jóvenes" y mostró una gran alegría "por poder comunicar la noticia durante esta reunión de delegados". Los asistentes recibieron en pie con emoción y un largo aplauso este anuncio.

Monseñor César Franco, coordinador general de Madrid 2011 y obispo auxiliar de Madrid, anunció a continuación que el anterior Papa será nombrado patrono de la MJM. De esta manera el próximo beato se suma a la lista de los grandes santos españoles intercesores de esta edición: san Isidro Labrador, santa María de la Cabeza, santa Teresa de Jesús, san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, san Juan de la Cruz, san Juan de Ávila, santa Rosa de Lima y san Rafael Arnáiz.

Juan Pablo II mostró siempre su predilección por los jóvenes. En 1985, año en el que tuvo lugar la primera MJM afirmó: "Toda la Iglesia ha de sentirse cada vez más comprometida a nivel mundial, a favor de la juventud, de sus ansias y afanes, de sus aperturas y esperanzas, para corresponder a sus expectativas, comunicando la certeza que es Cristo".



# UNIDOS



“Unidos en la enseñanza de los apóstoles,  
la comunión fraterna, la fracción del pan y la oración”.  
(Hch 2, 42)

Oración por la unidad de los cristianos 2011



## Para orar

### GRACIAS JESÚS

**Gracias Jesús, por bajar a la tierra  
y por quererme tanto, ¡Jesús, gracias!  
Por no dejarme solo en las desgracias  
y en esa soledad que a mí tanto me aterra.  
Soledad que con ansia a mí me aferra,  
pero que Tú con intenso amor sacias  
para que la deseche, siempre a instancias  
de esa solicitud que en ti se encierra.**

**Agradezco, Jesús, tu gran ternura  
y te doy gracias por querer salvarme  
pues te he llegado a amar con tal dulzura  
que tu martirio es una quemadura  
y de ti, yo he llegado a enamorarme,  
¡OH SEÑOR! ¡Qué grandiosa es mi aventura!**

Pablo Moro Mangas

## RINCÓN LITÚRGICO

### El culto a las Sagradas Imágenes (y III)

#### VIDAL RODRÍGUEZ ENCINAS

*“Manténgase firmemente la práctica de exponer en las iglesias imágenes sagradas a la veneración de los fieles; hágase, sin embargo, con moderación en el número y guardando entre ellas el debido orden, a fin de que no causen extrañeza en el pueblo cristiano”* (SC 125=Constitución sobre la Sagrada Liturgia).

A lo largo de la historia, junto al aprecio que se ha tenido a las imágenes sagradas, se nota una constante suspicacia y hasta un cierto rechazo hacia ellas. En el número anterior recordábamos la herejía iconoclasta con la destrucción de muchas imágenes, sobre todo en oriente. En el siglo XVI fueron los reformadores protestantes los que de nuevo mostraron un rechazo absoluto de toda imagen del culto cristiano. Ellos optaron por dar un puesto destacado a la Palabra proclamada y acogida, evitando todo lo que pudiera considerarse como “mediación”, incluidas las imágenes. Detrás de estos movimientos, en contra de las imágenes, está la reacción contra ciertas exageraciones y abusos en la veneración de las mismas. La Iglesia en sus concilios y documentos ha salido al paso para ofrecer los criterios y orientaciones oportunos. El Concilio de Trento, en respuesta a la reforma protestante dijo entre otras cosas: “deben conservarse las imágenes de Cristo, la Virgen y los santos y tributárseles el debido

honor y veneración, no porque se crea hay en ellas alguna divinidad o virtud por las que haya de dárseles culto, o porque haya que pedírseles algo a ellas, o que haya que ponerse la confianza en las imágenes, como hacían los gentiles, que ponían su confianza en los ídolos; sino porque el honor que se les tributa se refiere a los originales que ellas representan”.

Para destacar el valor humano de la imagen se dice: “una imagen vale más que mil palabras”; esto es también válido para el ambiente de nuestra fe y de la celebración litúrgica. La Palabra de Dios tiene en la Iglesia una importancia capital y también, a pesar de los posibles abusos o desviaciones, ha hecho una clara opción por las imágenes sagradas en los lugares de culto.

La imagen sagrada tiene un lenguaje propio, visual y simbólico; de alguna manera crea cercanía, es mediadora de una presencia, nos lleva a una comunión. Una imagen de la Virgen nos ayuda a sentirla cercana. No sólo a saber teóricamente que en el misterio de la salvación cristiana existe la Madre del Señor, sino a sentirnos en comunión con ella. La pre-



sencia de una imagen nos trae a la memoria quién es y qué hizo la persona en ella representada invitándonos a emular su seguimiento a Cristo.

Los documentos más recientes de la Iglesia han reafirmado la legitimidad y la conveniencia de la presencia y veneración de las imágenes sagradas al tiempo que ha ofrecido orientaciones que conduzcan a la finalidad de las mismas: introducidos en el Misterio que se celebra y nos conduzcan a la persona que representan.

En cuanto al número se pide moderación; excesivas imágenes pueden distraer de lo central, que sigue siendo la celebración comunitaria. Entiendo que se da por supuesto que no debería faltar la imagen de la Cruz, una imagen de la Virgen y otra del titular o patrono de la iglesia. Este mismo sería el criterio en cuanto al orden: centralidad de la imagen de Cristo, seguida de la Virgen María y a continuación la de los santos. También se advierte sobre la repetición de una misma imagen, por ejemplo, dos imágenes de la Virgen en un mismo retablo. Habría que preferir la calidad artística de las imágenes a la cantidad; es más fácil que una imagen bella inspire devoción y conduzca a Dios.